"2018: Año de los 44 héroes del submarino ARA San Juan"



Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

> BLOQUE Union cívica radicai

MESA DE CHINOSA LOCILLA NA ACUNTOS INGRESADOS							
Ħ	ha: <u>2</u> mero:				s. <u> </u> O ojas:	4	
Exp	rte. Nº ado:		1	/	1	~	1-
D	c'bid <b>o</b>	·	Kal	W\	une	y Orb	<b>J</b>

NOTA Nº 136 /18

Ushuaia, 22 de Agosto de 2018

Sr. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S\_\_\_\_\_/\_\_\_\_D

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente Proyecto de Resolución, tendiente a solicitar al ejecutivo tareas de mejoramiento y provisión de servicios en el Barrio Alakalufes II, para su tratamiento en la próxima Sesión Ordinaria, en virtud de los fundamentos que acompaño a la presente.

Sin otro particular, saludo atentamente.-

Haghe Tore

## **FUNDAMENTOS**

En el mes de Diciembre de 2017 presenté el Asunto 1673 en el cual recopilaba numerosos reclamos de vecinos sobre el estado del Barrio Alakalufes II.

En primer lugar las familias que allí habitan nos refieren los serios problemas que les ocasionan los contenedores de residuos colocados en las esquinas, ya que los perros sueltos esparcen los residuos y, como consecuencia del viento, los contenedores se desplazan y avanzan incluso sobre la calle, provocando un riesgo para el tránsito que por allí circula.

Sería necesario para evitar este problema que se construya un sistema de contención, como por ejemplo una dársena delimitada, en la cual los contenedores queden fijos y no puedan desplazarse hacia las calles.

Por otra parte, nos han señalado que, desde los inicios del barrio (año 2013) no se han colocado más contenedores, y esta es una prioridad urgente atendiendo al crecimiento poblacional que experimentó la zona, evitando la acumulación excesiva y los desbordes de basura.

En recorridas por el barrio advertimos acumulación de residuos voluminosos y quejas por la ineficaz frecuencia de recolección de estos, con el riesgo sanitario y la afectación estética que ello conlleva.

En cuanto al transporte urbano, nos han referido las dificultades que implica el actual recorrido de los colectivos, que demanda a los usuarios de la zona el traslado hacia las paradas, recorriendo trayectos considerables, máxime si se considera la geografía propia del lugar, que implica recorrer cuadras de gran pendiente, circunstancia que se vuelve mas complicada y riesgosa en época invernal.

Los vecinos solicitan el ingreso de la línea de colectivos por calle Tucumán y el refuerzo del servicio en horarios pico, teniendo en cuenta que estas dificultades inciden sobre los horarios de trabajo y escolaridad.

Por último advertimos la problemática de los perros sueltos, muchos de ellos que en realidad tienen dueños que son vecinos del propio barrio, pero circulan por las calles corriendo vehículos o rompiendo las bolsas de residuos, por lo cual sería necesario requerir la presencia del personal de Zoonosis para controlar y multar a quienes no cumplen con las reglas de tenencia responsable de mascotas y, para controlar la problemática de los perros callejeros, según el plan de acción que el ejecutivo anunció.

Cabe destacar que por estas cuestiones los vecinos solicitaron la presencia de funcionarios municipales, y el día 15 de Mayo de este año personal de la Secretaría de

BILLING U.C.R

Gobierno se hizo presente y escuchó la problemática, aunque a la fecha no han llevado a los vecinos ninguna solución.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de los Señores Concejales en la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.-

 $C + \cos c = 1$ 

And the second

Adding U. g. R.

## EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- REQUERIR EN CARÁCTER DE REITERACIÓN al Departamento Ejecutivo Municipal, la realización de acciones de mejoramiento en el Barrio Alakalufes II peticionadas por Resolución 512/17, según el siguiente detalle:

- 1.- Construcción de dársenas con cordones que contengan los contenedores de residuos y los mantengan en una posición fija, evitando su desplazamiento hacia las calles y el riesgo a al tránsito vehicular que ello implica.
- 2.- Revisar la periodicidad del servicio de Recolección de Residuos Voluminosos por parte de la empresa contratista, exigiendo el cumplimiento de la frecuencia prevista en el cronograma.
- 3.- Gestionar en conjunto con la UISE la ampliación del recorrido del servicio de Transporte Urbano de Pasajeros, a fin de que se incorpore el ingreso al barrio mencionado por callle Tucumán y se fortalezca la frecuencia en los horarios pico.

ARTÍCULO 2°.- SOLICITAR la urgente intervención del área de Zoonosis para actuar respecto de la problemática de perros callejeros y mascotas cuyos dueños no cumplen las reglas de tenencia responsable, evitando las afectaciones que esto provoca en la seguridad y salubridad de los vecinos, por la rotura de bolsas de basura.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N°\_\_\_\_\_/2018

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA

Soque U.C. R